

2233202

Medical Records Available EDWARDS

13049122432

五、

THE

[illegible][illegible]

我

05:01 10/05/2016

•

[illegible]

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: OTORGA
LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR
DEL SEÑOR ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS.-

CUANTIA: USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RECTIFICANTE Y VENDEDORA" la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MEIRA, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro siete tres dos nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La co-vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

tres cero ocho nueve dos dos cuatro tres guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Selene Nataly Velásquez Romero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta de la copia del Poder, a quien en adelante se le denominará "LA RECTIFICANTE y VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

COMPRADOR SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora Señorita MARIA JAZMIN JAMERO MACIAS, a través de su Apoderada Señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana M - Tres, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Diecinueve; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno.- Con una superficie de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: RECTIFICACION DEL NOMBRE.- La señorita MARIA JAZMIN JAMERO MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, tiene a bien RECTIFICAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

hizo constar que su nombre es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, venden, ceden y transfieren al señor ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOS de la Manzana M - Tres, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción.  SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La
venta de esta lote de terreno se hace como cuerpo cierto y
en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que
pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad
que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través
de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA: DOMICILIO.-
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan
del presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de
esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted
Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA.- MANABI

Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis - FORO
DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo cuanto. DOY FE. *g*

Aguedita del Rosario Macias Mera
AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No.- 130476329-3

Angel Eduardo Macias Macias
ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS
C.C.No.- 130892243-2

Carlye Acuña
LA NOTARIA.-

~~ES CUESTA AUTORIZADA Y RATIFICADA~~

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 13800000980001
Dirección: S.A. 104 y Calle 97-100115:1499, 2011-177

TITULO DE CREDITO No. 000278519

Notaría Pública Cuarta
Menes Menéndez

5/1/2014 13:33

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela de compra-venta de 500 m ² ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-03-32-000	150.00	2000.00	34232	278519
VENDEDOR						
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	JAMES MACIAS P.A. V.A. J.A.V.M.	COSTA AZUL M. M. T.T.O.	CONCEPTO			
			Impuesto 2014			
			Juris de Beneficiencia de G. 2014			
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
130992432	MACIAS MACIAS ANGE. EDUARDO	N.A.	17.00			
			VALOR PAGADO			
			57.84			
			SALDO			
			22.84			

EMISION: 5/1/2014 13:33 MARITZA ELIZABETH PARRASA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

NOTA: EL TITULO DE CREDITO NO SE CANCELA
CANCELA
CANCELA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 125

Nº 0064304

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en sol
perteneciente a JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
ubicada COSTA AZUL MZ - M3 LT 02.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 14 de DE MAYO del 2014



[Signature]
Director Financiero Municipal



AUTORIZACION

Nº 0236-0865

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de María Jazmin Jamez Macias, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 2, Manzana "M-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote # 19

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 1

Área total: 160,00m²

Manta, Mayo 05 del 2014



Arq. Janeth Cedeno V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Abg. Elly Cedeño Méndez
Notaría Pública Cuarta
Ejecutor

*El presente documento se emite de acuerdo a la doctrina técnica requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de
la lotización para la cual sabemos error y contenido, asumiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han
emitido datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes no respondemos.*

Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1831
E-mail: gadm@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112835
USID: 1-25

Nº 0112835

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-32-02-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- M3 LT.02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2.

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el Bienes 2014 y 2015"

Arq. D. J. J. S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 12/05/2014 11:07:28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0092407

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2233202000 COSTA AZUL MZ- M3 I.T.02
Manta, catorce de mayo del dos mil catorce

[Firma]
Abg. Eloy Celso Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0008153

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 93001

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN

COSTA AZUL MZ-M3 LT.02

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

14/05/2014 12:16:59

ÁREA DE SERVICIO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Martes, 12 de agosto de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO SE ENTREGA EN EL MOMENTO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45927



Conforme a la solicitud Número 45927, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apelación: viernes 02 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Maria Jazmin Jamed Macias, ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con el lote numero 2 de la Manzana M-3, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 10,00m.- lote numero 19. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote numero 3.-COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- lote numero 1, con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora en su calidad de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Cabrera Moreira Clemencia Isahel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfari Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: JAM

Ficha Registral: 45927

Página: 1 de 2



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamec sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamec representada por el Sr. Raul Jamec Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 45927

Página: 2 de 4



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:33 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *Dr. Aguedita Hector Vano*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



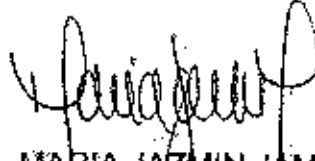
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 886 /2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, (No.130467099-3), domiciliada en el 2180 Brickell Ave., Apt. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "Señor Cónsul.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con cédula número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres (No.130467099-3), interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que ella represente y tramite documentos necesarios para la rectificación de los nombres en el testimonio de escritura del juicio de partición a favor de MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, en el cual esta demás el primer nombre ya que mi nombre correcto es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, es dueña y legítima propietaria de unos lotes de terrenos en la lotización "Costa Azul", ubicados en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don Raúl Jamed Calderón, y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que realice la venta de estos lotes desmembrados, realice los respectivos trámites de rectificación de nombres en

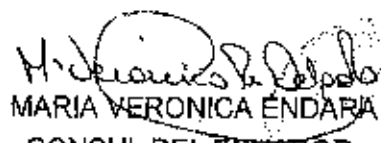
la escritura, para que ella solicite el documento o certificado de votación, realice gestiones ya sean judiciales o extrajudiciales, firme las escrituras de compra-venta, celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. **CUARTA: ACEPTACION.-** La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Cónsul, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato. **"HASTA AQUI LA MINUTA".-** La Poderdante confiere a la mandataria todas las atribuciones de Procuración Judicial constantes en el Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, así como la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de Procuración Judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este Mandato. **HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE".-** Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mí, íntegramente a la OTORGANTE se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.-


MARIA JAZMIN JAMED MACIAS
PODERDANTE


MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA igual valor. Dado y sellado el día de hoy, dos de diciembre del dos mil once.




MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$10,00
ARANCEL CONSULAR: II-11.1

ECUATORIANA*****

E113311122

SOLTERO

SECUNDARIA

SAID RAYL JAMES CALDERON

MARIA CONCEPCION MACIAS MERA

MANTA

15/07/2023

ESTUDIANTE

15/07/2023

Ciudadanía

130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN

MANABI/MANTA/MANTA

08 DICIEMBRE 1981

009- 0085 03285 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1981

g
Luis Codrón Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPUBLICA DE ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

001-130476329-3

CIUDADANA

APellidos y Nombres: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-08

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

PARROQUIA: ELOY ALFARO

SEXO: F

ESTRATO CIVIL: AGUEDITA

REGISTRACION SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS TELJENA NELSON

APellidos y Nombres de la Madre: MERA GARCIA NIMFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001-0282

1304763293

NÚMERO DE CERTIFICADO: 001-0282

CÉDULA: 1304763293

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

MANABI

PROVINCIA: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: ELOY ALFARO

PARROQUIA: ELOY ALFARO

SECCION: 2

ZONA: 4

2014

PRESENTE DE LA JUNTA

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

012 - 0300

NÚMERO DE CERTIFICADO

1308922432

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2009

MAGIAS MAGIAS ANGEL EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
S. LOY ALFARO
PROTECTORIA

7
1
7054

[Signature]

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

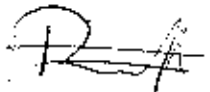
Abg. Elsye Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manatí - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P3527.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	08/05/14	FECHA DE ENTREGA: 12/05/14
CLAVE CATASTRAL:	2233202000	
NOMBRES Y/O RAZON:	Jameca Racina Pae	
CEDULA DE I. Y/O RUC:		
CELULAR - TFNOI:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPALI		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Catastro So Avalúos	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45927



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2233202

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Maria Jazmin Jamed Macias, ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con el lote numero 2 de la Manzana M-3, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 10,00m.- lote numero 19. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote numero 3. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- lote numero 1, con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderón Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Alfariis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 45927

Página: de 4



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

49



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos. Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las arcas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

283



a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

643



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Nuevo de la parroquia Targui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Targui, de Manta una
área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

d.- Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:33 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Aguedita Macías Vero

Elaborado por: Juhana Linares Macías Suarez
131136755-9

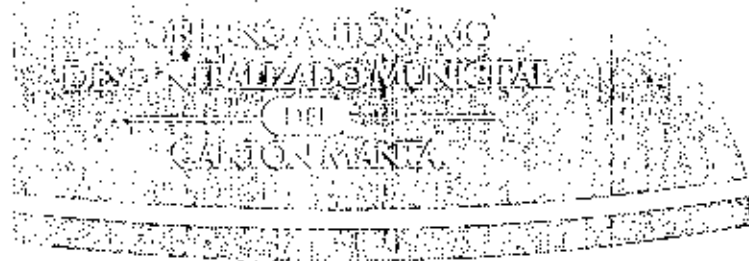


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

N° 0256-0565

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de Maria Jazmin Jamed Macias, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 2, Manzana "M-5", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos

Frente: 16,00m. - Linderos pectores

Arriba: 16,00m. - Lote # 19

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 1

Área total: 160,00m²

Manta, Mayo 05 del 2014

Angela Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección in situ, por lo tanto, la firma de la autoridad, por la cual se otorga la autorización, no implica responsabilidad al autor, sino que es responsabilidad del interesado, en la solicitud correspondiente."

JOH

Dirección Calle 9 y A-3
Teléfono: (01) 231 171 231 171, 231 171
Fax: 231 171
Código Postal: 18032
Banco: Banco del Ecuador
Cuenta Corriente: 18032

ECUATORIANA*****

E113911122

SDLYERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SAID RAUL JAMES CALDERON

MARIA CONCEPCION MACIAS MERA

MANTA 15/07/2011

15/07/2023



CIUDADANIA

130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN

MANABI/MANTA/MANTA

08 DICIEMBRE 1981

009- 0085 03285 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1981

Handwritten signature

